

IV Concurso Fotográfico Ruta del Rey Jayón

La Asociación de Senderismo *Tomillo y Orégano de Llerena* (ASTOLL) convoca el IV Concurso Fotográfico Ruta del Rey Jayón.

Con este certamen se pretende disponer de diferentes visiones de la Ruta del Rey Jayón aportadas por los participantes en la misma a través de la fotografía.

Tema y Modalidad

Solo se admitirán las fotografías obtenidas el día 25 de abril de 2010 en el transcurso de la Ruta y que hagan referencia de alguna manera a las actividades, recorrido, paisaje, etc.

Las fotografías se presentarán en formato digital, sea cual sea el formato de captura utilizado (digital o analógico) y podrán ser en color o B/N.

No se admitirán imágenes tomadas con teléfono móvil.

Deberán ser inéditas, es decir no haber sido publicadas ni presentadas en otro concurso anteriormente. No podrá ser presentada ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso

Participantes

Abierto a todos los participantes en la X Ruta del Rey Jayón del 25 de abril de 2010.

Numero de obras

Un máximo de tres por autor.

Envío de fotografías y plazo de admisión.

Las fotografías se enviarán mediante correo electrónico a la dirección:

astoll.fotografia@gmail.com (minúsculas sin acentos)

El plazo de admisión de trabajos comienza el día 25 de abril de 2010 y termina el día 15 de mayo de 2010. No se admitirán fotos a concurso con posterioridad a la fecha indicada.

Cada participante, además de adjuntar en su envío los archivos fotográficos correspondientes, deberá indicar en su envío los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Correo electrónico y teléfono de contacto
- Título de cada fotografía en relación con el nombre de archivo fotográfico.
- Los archivos fotográficos tendrán un tamaño entre 1 y 4 MB, admitiéndose cualquier tipo de formato.

Premios

- Premio único. Un Jamón.
- La fotografía premiada será exhibida en el cartel anunciador de la XI Ruta del Rey Jayón. Al autor se le hará entrega de un cartel.
- El nombre del autor aparecerá junto a su obra o en anexo aparte donde se relacionen los fotógrafos colaboradores.
- Todas las obras presentadas se expondrán, junto con los datos de su autor, en la página web de ASTOLL: <http://www.llerena.org/astoll>

Propiedad de las obras presentadas

Todas las obras presentadas pasarán a formar parte del fondo documental de ASTOLL y podrán ser usadas única y exclusivamente para la difusión y fomento de la Ruta del Rey Jayón en cualquiera de sus próximas ediciones y serán expuestas públicamente en la web de ASTOLL: <http://www.llerena.org/astoll> .

ASTOLL garantiza que no serán usadas con fines comerciales.

Normas Finales.

La Organización resolverá cualquier contingencia no prevista en estas bases.

La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases.